

Expediente: 453/22

Carátula: GOMEZ LORENA MARICEL C/ CORVALAN RAUL FERNANDO - CORVALAN JOSE ROLENDIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/12/2022 - 05:23

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CORVALAN, RAUL FERNANDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 453/22



H1030134719

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GOMEZ LORENA MARICEL c/ CORVALAN RAUL FERNANDO - CORVALAN JOSE ROLENDIO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 453/22

En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 22 de diciembre de 2022. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza la parte **RAUL FERNANDO CORVALAN (DNI: 26028146)**: complétense los informes requeridos por la ley N° 6314. II) En caso de tener la parte solicitante cónyuge, también deberá gestionar el beneficio que otorga la ley 6314 cumpliendo con los mismos requisitos. III) A conocimiento del solicitante y del/la SR/A Mediador/a. IV) Cumplido, ofíciase al Agente fiscal de la III nominacion- isc

Actuación firmada en fecha 22/12/2022

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.